

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 2.ª

12 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. ENRIQUE RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—Compás de espera.—De escuelas normales: Asociación y asamblea del profesorado.—Las vacaciones escolares.—Asociaciones de maestros (Alcázar de San Juan).—Asociación nacional del magisterio primario (listas de suscripción).—Crónica de oposiciones (Salamanca).

DE PEDAGOGÍA.—El miedo (A. D.)

IMPRESIONES DE VIAJE.—VI. Una visita a Pompeya (Ezequiel Solana).

REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA.—Suiza: Curso normal de trabajos manuales.—República de Honduras: Escuela normal de maestras. Inglaterra: Enseñanza de la geometría (S.)

ECOS DEL MAGISTERIO.—Petición razonable.—(Legislación caprichosa (Rafael Amador Zurita).)

INFORMACION CIENTÍFICA.—Datos recibidos (V. F. A.)

SECCION OFICIAL.—Índice de la Gaceta.—Analogía entre asignaturas: Real orden de 12 de mayo dictando reglas para la aplicación de las analogías entre asignaturas de los institutos generales y técnicos.

JUNTAS PROVINCIALES.—Acuerdos de las de Alicante, Barcelona, Santander y Zaragoza.

PROPUESTAS.—Concurso único de Avila.

VACANTES.—Universidad literaria de Sevilla.

SOMBRA MIENTOS.—Provincias de Gerona y Santiazo.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.—Memoria de don Vicente Millán Yns.—Memoria del Instituto general de Baleares.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

DE ACTUALIDAD

COMPAS DE ESPERA

Seguimos en plena fiesta y no hay, por tanto, tiempo ni espacio para que el gobierno se preocupe de las cuestiones de enseñanza. El señor conde de Romanones anda todavía y ha andado estos días ocupadísimo con la organización de la función del teatro Real y con la gran corrida de toros. Porque aquí, donde por singular contraste y por caprichos inexcrutables del destino, tenemos de ministro de Marina á un ganadero de toros de lidia, se encarga de organizar una corrida al ministro de Instrucción pública. La cosa no puede ser más incongruente, ni más real y efectiva. Así andamos nosotros en plena, plenísima contradicción y decadencia.

Mientras ministro y funcionarios dedican su actividad á organizar festejos ó á contemplarlos, los asuntos de la enseñanza se paralizan y mil problemas que esperan re-

solución inmediata, duermen sueño lamentable.

Es cosa curiosa ver cómo en Madrid se gasta el dinero en fuegos artificiales, en iluminaciones y arcos de hojarasca que sólo duran el espacio de escasos días, en tanto que muchos maestros se ven en amenaza próxima de ser lanzados de sus casas por que nadie paga los alquileres, y mientras algunas escuelas corren grave riesgo de ser desalojadas y tener en la calle los bancos, mesas y demás cosas propias de la función escolar. Para lo supérfluo, para lo superficial, no falta dinero; para lo que es de necesidad y de justicia y de estricto derecho, nunca existe. A las torpezas cometidas se une ahora el abandono de los más altos intereses ante el fe tejo del momento.

Nada se ha hecho del pago de los atrasos, aunque la ocasión era propicia, y aunque declaraciones oficiales lo hayan ofrecido. Como festejo, era para nosotros, y lo hubiera sido para los extranjeros, de los más simpáticos, de los significativos, de los más elocuentes. No lo ha creído así el gobierno. Ha preferido que el ministro de Instrucción dedique su actividad y su talento organizador á repartir las entradas para la función del teatro Real y á disponer los detalles de una corrida de toros. Lo deploramos. Pero lo recordaremos un día y otro, con pesadez, si es preciso, porque es deuda de la enseñanza: es sagrada y debe pagarse, y no es posible dejarla en el olvido. Se ha perdido esta ocasión; será preciso buscar otra, quizá menos favorable para el gobierno.

Estamos en un compás de espera impuesto por las fiestas. Contamos en que las cosas volverán á su cauce en la próxima semana, y con ello volverá el gobierno á sus funciones propias, y los empleados á las oficinas, y la vida á la normalidad. Porque así no pueden seguir muchas cosas, y entre ellas las de locales, alquileres de casas y pago de atrasos. Y es preciso que á estos asuntos dedique el gobierno, y principalmente el ministro de Instrucción pública, por lo menos la atención que ha dedicado en los días pasados á organizar una corrida de toros. No es mucho pedir.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Subscripciones en toda España. Medio año, 6 pesetas.—Un año, 12.—La correspondencia y libranzas deben dirigirse al Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, apartado de Correos 181, Madrid.

DE PEDAGOGÍA

EL MIEDO

Causa tristeza ver cómo la mayoría de nuestra juventud está compuesta de individuos pusilánimes, apocados de espíritu y de virilidad.

Con frecuencia tropezamos con chicos de 12 á 15 años, en los que el miedo está tan arraigado en todo su sistema nervioso, que no son aptos para nada desde el momento que hay asomos de malestar ó de peligro.

Si nieva ó llueve, si el viento de Guadarrama hiela los huesos ó el sol de agosto achicharra, no salen á la calle y pierden la mitad del año de dar sus clases por no exponerse á los rigores de la intemperie. Estos pusilánimes, que tanto abundan en las grandes poblaciones como Madrid, no hay que pensar que en su vida trepan á un árbol con agilidad pasmosa á coger un nido, ni que corran ni saltan por los sitios más peligrosos, ni que naden en las corrientes impetuosas de los ríos, ni que se atrevan á disparar una escopeta yendo de caza, ni que monten en el primer burro ó caballo que encuentren á mano; cómo se atreverán á ir al colegio cuando el tiempo está sereno, ó si acaso han de hacer de vez en cuando algunos ejercicios en unas parcelas, si es que el profesor no mira como cuestión de titeres estos ejercicios.

Una de las cosas más importantes de la educación es combatir el sentimiento del miedo, que con frecuencia acentúan las personas que rodean á los pequeñuelos, unas veces por querer corregirlos y otras por un cariño exagerado y desconocimiento absoluto de la naturaleza, la primera y más sabia maestra en enseñarnos.

A estos niños, desde sus primeros años empiezan á asustarlos las niñeras y sus mismos padres, por corregirlos de lo que ellos creen ciertos defectos; más tarde no los dejan correr ni saltar por temor de que se rompan una pierna ó un brazo, y llegan á la pubertad sin atreverse á hacer ningún ejercicio arriesgado ni peligroso.

Sentirán un miedo irresistible á entrar á oscuras en ninguna habitación y á quedarse solos en casa; el menor ruido les pondrá sobresaltados y lo atribuirán casi siempre á causas sobrenaturales. Todos esos cuentos fantásticos con que creen algunos en-

IMPRESIONES DE VIAJE

VI

Una visita á Pompeya

Tres días hace que estoy en Roma y no parece ya sino que estoy en mi patria. Los amigos, el idioma, las costumbres, todo parece hablar de algo lejano, que ha sido propio, así como si se volviera á un lugar conocido, después de largos años de ausencia.

Los nombres más famosos de la historia de Roma los encontramos famosos en nuestra propia historia, y los monumentos más celebrados, admiración de las gentes, son algo que nos pertenece, algo con lo cual estamos familiarizados, ni más ni menos que con los restos antiguos de Itálica, Mérida, Sagunto y Tarragona.

La ilusión se hace mayor cuando, en el seno de la confianza, alguno de los colegas nos pregunta si somos de la Bética ó de la Celtiveria, si quedan reliquias de la antigua Numancia, apellidada en Roma *terro imperii*, ó cuando, para halagar nuestro amor propio, se habla de los grandes escritores Columela, Marcial, Séneca, Lucano y Quintiliano, que siendo españoles, tanto esplendor dieron á las letras latinas, y de emperadores tan grandes como Trajano, Adriano y Teodosio, que habían nacido en España.

No he de cansar al lector describiendo la Roma antigua y monumental, porque ya nadie desconoce sus más preciados monumentos. ¿Quién no ha oído hablar, ha leído ó ha visto algún grabado del Arco de Constantino, de las Termas de Caracalla, de la Mole Adriani ó Castillo de Santángelo, del Panteón, de la Roca Tarpeya, de las Cárceles Mamertinas, las Basílicas, el Foro Romano y el Colosseo?

Sólo he de decir que mis cariñosos acompañantes no han omitido medio ni ocasión para que yo pudiera admirar cuanto de notable encierra Roma, desde los Jardines de Pincio á la hora del paseo, hasta las ruinas del Colosseo, á la luz de la luna, y desde las catacumbas de San Calixto hasta lo más elevado de la cúpula de San Pedro.

Hoy celebraba el municipio la fiesta anual de la fundación de Roma. El ministro de Instrucción pública había suspendido, con tal motivo, las clases en todos los establecimientos de enseñanza. No había para qué visitar las escuelas. Algunos amigos me invitaron á una excursión á Nápoles y Pompeya y la acepté con gusto. Ya estamos de vuelta en Roma.

Los colegas que no pudieron acompañarnos, al recibirnos en la estación nos cuentan algunos detalles de la fiesta. Se ha suspendido la cabalgata por una ligera indisposición del rey, que debía presenciaria. Los alumnos de la clase 5.^a en las escuelas comunales se han reunido en el Foro Romano, cerca del arco de Septimio Severo, acompañados de sus directores respectivos. Los maestros Giovagnoli y Maruchi, cada uno al frente de numeroso grupo, les han hablado de la antigua Roma. Después han su-

trótenen á la niñez y que son viciosos para la educación, se les aparecen como figuras fantasmagóricas en su cerebro, agrandadas por el miedo, originado por las ideas falsas del mundo y de la vida que les han imbuido en su más tierna edad, en una palabra, por defectos de la educación.

«No vine á clase porque nevaba, llovía ó hacía calor»; se oye con frecuencia á los niños en casi todos los colegios, ó bien «por que me he levantado tarde, estaba constipado ó me dolía la cabeza»; achaques de los niños que sienten males por la mañana, y así que se convencen de que no van á la escuela desaparecen como por encanto; achaques que los padres no le dan importancia, y que más tarde son rémora para que contraigan hábitos de laboriosidad, orden y disciplina.

Se les oye referir mil supersticiones y creencias erróneas, unas aprendidas en esos cuentos tan funestos y tan en boga, y otras en el mismo hogar de la familia, supersticiones todas para alimentar y robustecer el sentimiento del miedo, y crear espíritus apocados y pusilánimes donde se estrella toda la inteligencia del profesor sin poder desarraigar tales creencias, ni dar virilidad á esos espíritus.

Así vemos á menudo hombres de carrera, al parecer de maduro juicio y que desempeñan puestos de importancia, para los cuales se requiere cierta capacidad, que cuidan antes que nada de tener una herradura colgada detrás de la puerta, porque así creen asegurada su fortuna, ó bien si se derrama la tinta ó ahulla un perro, ó si se encienden dos velas, se cortan las uñas de noche ó se da vuelta á una silla, creen que estas cosas son de mal agüero.

Hay quien se pone nervioso de ver una cucaracha, quién tiembla al estampido de un trueno, ó la detonación de un arma de fuego, y quién huye á la presencia de un ratón.

Si interrogamos á estas personas, todas ellas instruidas, nos dirán que ya saben que su miedo es infundado; pero que una fuerza irresistible les hace tener este sentimiento á pesar suyo.

Fuerza que no es otra, más que el hábito de una mala educación que adquirieron en su infancia.—A. D. C.

De escuelas normales

Asociación y asamblea del profesorado

El lunes último, á las once de la mañana, se celebró en esta redacción una reunión preparatoria de la asamblea. Se hizo el recuento de adhesiones, que es muy grande; se examinaron las bases de la asociación y algunas observaciones que á las mismas se han hecho, y se acordó reunirse de nuevo mañana jueves 22, á las once de la mañana, en el mismo local. Obedece este aplazamiento al propósito de dar tiempo á que llegaran á Madrid algunos compañeros que tienen anunciada su venida para la fiesta académica del día 24.

bido todos en correcta formación al monte Aventino, donde se les ha ofrecido un *lunch*. Esta noche aparecen el Palatino y algunos edificios de sus cercanías profusamente iluminados.

Nuestra excursión ha sido corta, pero aprovechada. A la media noche partíamos de Roma para amanecer en Caserta, á la vista del Vesubio, amenazador, sublime. Poco después de la salida del sol veíamos extenderse ante nosotros el bellissimo golfo de Nápoles. ¡Qué soberbio panorama!

No hay nada comparable en belleza natural á estos lugares. El cielo, hermoso; el mar, tranquilo; los campos de esmeralda, sembrados de quintas blanquísimas, y allá en el fondo, levantándose hasta el cielo, el Vesubio, con su penacho de humo formando ligera nube, que le sirve de diadema.

Mirando el mar, se contempla á lo lejos la isla de Capri, después Sorrento, la antiquísima ciudad de las Sirenas, patria del Tasso; Castellamare, sobre las ruinas de la antigua Stabia, con posición encantadora y grandes astilleros; la Torre de la Annunziata, con sus fábricas de armas, y, en fin, Pompeya, por espacio de mil años sepultada, hoy con estación de ferrocarril sobre la línea de Nocera. Al otro lado se ven Pozzuoli, con el famoso templo de Serapis, y la no menos famosa isla de Ischia.

Dejamos la visita de la ciudad de Nápoles para más tarde, y volvemos á tomar el tren que nos conduce á Pompeya. Por el camino, al mismo tiempo que admiramos la belleza del paisaje, me van repitiendo la historia de estos lugares. El volcán, silencioso mucho tiempo, reventó con furia el 23 de agosto del año 79, cubriendo de lava ó de piedrecillas en grande extensión estos alrededores. Herculano y Pompeya quedaron sepultadas. Parece que los habitantes de Pompeya lograron salvarse casi todos, y que, calmado el espanto, volvieron á hacer excavaciones para sacar de sus arruinadas casas los objetos de valor. Inclina á creerlo así, el que la tierra de la capa inferior está muy removida, y el que se han encontrado pocos esqueletos y metal amonedado. Nuevas erupciones del Vesubio acabaron de sepultar estas ciudades.

Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que Herculano fué destruída por la lava, pero Pompeya no sufrió la acción del fuego, sino una lluvia de piedras y cenizas, que la dejaron enterrada; por eso han podido conservarse muchas casas, y en ellas innumerables objetos de uso doméstico, que hoy alcanzan, cuando son auténticos, valor inestimable.

Las excavaciones de Herculano se han hecho difíciles, porque habría que destruir la villa Rosina, edificada sobre la anterior ciudad; no así las de Pompeya, que habiéndose empezado en 1755, continúan sin cesar, ofreciéndose cada día nuevas sorpresas.

En esto hemos llegado á la estación. No nos detenemos á admirar la nueva basílica, sino que deseamos de no perder un momen-

REVISTA PEDAGÓGICA EXTRANJERA

SUIZA

Curso normal de trabajos manuales — El presidente del comité de la Sociedad suiza para la propagación del trabajo manual en las escuelas de niños, M. R. Schenker, ha tenido la atención de enviarnos las siguientes notas, referentes al XVII curso normal suizo del trabajo manual, atencón que le agradecemos sinceramente.

Este curso especial tiene por objeto: a) hacer conocer el valor educativo de los trabajos manuales considerados en sí mismos y en sus relaciones con las otras materias de enseñanza; b) poner á los maestros que lo sigan en condiciones de dar esta enseñanza de una manera metódica; c) suministrar los conocimientos prácticos necesarios acerca de la organización de talleres escolares, útiles y materias primas.

El curso será organizado en Lousanna, del 14 de julio al 9 de agosto próximo con el apoyo de la Confederación y vigilancia del Departamento de Instrucción pública del Cantón de Vaud, bajo las siguientes bases:

a) La enseñanza será dada en francés y en alemán, y comprenderá las secciones siguientes: 1.ª Curso elemental; 2.ª Trabajos en cartón; 3.ª Trabajos de carpintería; 4.ª Escultura en madera; 5.ª Modelado; 6.ª Trabajos en metal; 7.ª Curso especial para la construcción de objetos relacionados con la enseñanza intuitiva.

b) Cada ramo de enseñanza, durante todo el curso, que será de cuatro semanas, ocupará nueve horas diarias. No habrá lección el sábado por la tarde, que se dedicará á la visita de museos y curiosidades de Lousanna y sus alrededores.

c) Los maestros que deseen seguir este curso deberán dirigirse al Departamento de Instrucción pública del Cantón del Vaud, indicando claramente la sección en que quieren matricularse.

d) Los derechos de inscripción, pagaderos en la primera semana del curso, han sido fijados para cada alumno en 60 francos. La pensión y alojamiento se calcula en unos 75 francos mensuales. No se ha preparado, como en otras ocasiones, alojamiento en común.

e) El departamento federal de la Industria ha acordado conceder á cada alumno una subvención igual á la que obtenga de su propio Cantón.

f) La parte teórica de los trabajos manuales será tratada, bien en las secciones respectivas, bien en conferencias generales seguidas de discusión.

Observaciones. — Los trabajos manuales deben tener por objeto aprender á observar y á pensar. Ellos despertarán la actividad propia y personal del niño, facilitándole con el *saber el poder hacer*, es decir, los conocimientos reflejos y la destreza general indispensable.

La primera sección comprende un gran número de ejercicios, propios para comunicar la enseñanza bajo una forma intuitiva.

La segunda sección, que amplía estos ejercicios, exige más propiedad y exactitud y comprende algunos objetos útiles relacionados con la enseñanza del dibujo y de la geometría.

La tercera y la cuarta sección exigen más fuerza corporal, y la escultura en madera supone alguna práctica en trabajos de carpintería.

La quinta sección ó modelado, facilita la educación del ojo y de la mano, y puede ser aprovechado en mil ocasiones, como medio indirecto de enseñanza.

La sexta sección es nueva en Lousanna, mas ha tenido gran éxito en los cursos especiales de Zurich y otros puntos del extranjero. Los trabajos

to, entramos en la ciudad. ¡Maravilloso espectáculo!

Pompeya podría tener sobre 20.000 habitantes; las murallas están en pie; las casas sin techos; en la calzada de los caminos aún pueden apreciarse las huellas que dejaron los carros en su marcha.

Al recorrer aquellas estrechas vías enlozadas y entrar en las casas silenciosas, escudriñando los rincones para sorprender alguna huella de la vida de los hombres de hace diecinueve siglos, la imaginación se remonta á aquellas antiguas edades y se ñnge al vivo la manera de ser de las gentes en la vida pública y en el hogar de la familia.

Hay palacios con riquísimos mosaicos y adornos muy bien conservados; casas con estucos admirables y sobre el dintel de las puertas los nombres de los inquilinos que las habitaban; una tabona, donde se encontraron los montones del grano, los panes cocidos para la venta y el cajón del dinero con más de 500 monedas, importe de lo vendido; cuarteles, en cuyas paredes se ven los incorrectos dibujos en que entretenían sus ocios los soldados, y hay descubiertos templos, teatros, baños y hasta lupanares con pinturas alegóricas.

Complemento de la visita de Pompeya es el Museo de Nápoles; en él se pueden admirar la mayor parte de los objetos de valor encontrados en las excavaciones. Hay una riqueza incalculable de bronce, medallas, piedras grabadas, vidrios, amuletos, objetos de barro, vajilla, papiros, muebles, alimentos, utensilios domésticos, objetos mil, que sería prolijo enumerar, y que constituyen por sí el mejor libro de historia de la época romana.

En cuanto á Nápoles, sólo he de decir que es por su población la primera ciudad de Italia; pero por sus bellezas naturales, por la fertilidad de su suelo, por la rareza y grandiosidad de sus monumentos, está reputada por una de las más maravillosas ciudades del mundo.

La ciudad está situada, como Génova, en forma de anfiteatro, sobre el mar; pero es de superior belleza. Entre sus vías llaman la atención la de Margellina y la de Toledo, que recuerda los tiempos de nuestra dominación; entre las plazas, la del Plebiscito y la del Mercado, donde ocurrió en 1647 la sublevación de Masianello. Hay hermosos paseos, templos magníficos y edificios tan notables como la Universidad ó *Gli Studi* (los estudios), con una riquísima biblioteca y el Museo.

He tenido tiempo de ver una escuela, he sido presentado á algunos maestros y visitado las librerías de Paravia y Vallardi; pero estas notas las reservo para otra ocasión más oportuna. Todo se andará, Dios mediante.

Aunque al pasar por Capua, nos hubiera venido bien descansar en sus delicias, no hemos querido imitar á Aníbal, y á la hora fijada de antemano estábamos de regreso en Roma.

EZEQUIEL SOLANA.

Roma 22 de abril.

se hacen en frío y tienen grandísima aplicación para las artes decorativas.

La séptima sección se destina para los maestros de escuelas superiores ó amplias; se trabaja en cartón y en madera, y deben presentarse colecciones de trabajos que puedan ser ejecutados en la escuela.

El director del curso, Mr. A. Grandchamp, maestro de las escuelas normales del Cantón del Vaud, dará todas las condiciones complementarias que puedan interesar á los alumnos.

Nosotros, que hemos visitado á Lousanna en nuestra reciente excursión, daremos con gusto cuantos datos se nos pidan y podamos contestar.

REPUBLICA DE HONDURAS

Escuela normal de maestras. — Hace dos años que se fundó este establecimiento en Tegucigalpa, y ya ha dado muy óptimos frutos. La directora, señora Jesús Medina, ha sabido organizarlo con singular acierto. Comprende tres secciones: 1.ª Sección normal. 2.ª Escuela de aplicación. 3.ª Jardines de la infancia.

La sección normal se divide en cinco cursos; tres para las maestras elementales y dos para las complementarias ó superiores.

La escuela de aplicación está dividida en seis grados, tres que corresponden á la parte elemental y tres á la complementaria. Los jardines de la infancia comprenden dos grados, hallándose dividido el primero en dos secciones por el excesivo número de alumnas.

El local es amplísimo y bien ventilado; los profesores ofrecen sólidas garantías de idoneidad y competencia. En el presente curso hay matriculadas 144 alumnas.

Se ha procurado por todos los medios posibles que el método de enseñanza sea el objetivo y práctico, para lo cual se dispone de un material abundante y escogido, procedente de las casas editoriales más famosas de los Estados Unidos. La prensa del país encarece la excelencia de esta escuela, que puede competir con otras muy alabadas del centro y sur de América.

INGLATERRA

Enseñanza de la geometría. — En la última asamblea celebrada por la asociación de matemáticos de Inglaterra, se ha votado entre las conclusiones, que la geometría, lo mismo en las escuelas primarias que en la enseñanza secundaria, debe comenzarse por el manejo de la regla, compás, escuadra y demás instrumentos, tomando medida, trazando dibujos y cuando sea posible construyendo objetos sencillos de cartón ó de papel.

La geometría demostrativa debe ser un complemento de los ejercicios anteriores, de acuerdo con la ley natural y las buenas prácticas pedagógicas, que van anteponiendo en todas las enseñanzas el hecho á la regla, la ejecución á la palabra.

Son muchas las escuelas de Inglaterra donde la enseñanza de la geometría se viene haciendo en esta forma, con resultados satisfactorios.

8.

LAS VACACIONES ESCOLARES

Advertimos con sorpresa que se ha interpretado de modo muy distinto, en lo que afecta á las escuelas, la real orden sobre vacaciones por la jura del rey. A nuestro juicio, y así lo hemos dicho á cuantos nos han preguntado, las vacaciones deben durar en las escuelas, como en los demás centros docentes, hasta el día 25 del corriente.

ECOS DEL MAGISTERIO

Petición razonable.

Los alumnos del segundo curso de la escuela normal de maestras de Sevilla han dirigido al ministro de Instrucción pública la siguiente instancia:

«Excmo. Sr.: Las que suscriben, alumnas del segundo año elemental de la carrera del magisterio en la escuela normal de Sevilla, á V. E. respetuosamente exponen: Que empezaron sus estudios con arreglo al plan de 6 de julio de 1900, en el cual se distribuían en dos cursos los estudios necesarios para obtener el título de maestra de primera enseñanza elemental, y que al implantar V. E. el de 15 de agosto de 1901, en que se exigen tres cursos para el mismo, se les irrogan grandísimos perjuicios, de tiempo y de dinero, que vacancia puede evitar.

Aunque la generalidad de las que suscriben se proponen continuar sus estudios hasta el grado superior, quieren hacerlo en cuatro años y no en cinco, como exige su citado plan de estudios.

Resulta más la justicia de su petición si se tiene en cuenta que á las alumnas que actualmente estudian el segundo curso superior ha de costarles la carrera tres años, porque se acomodaron á los cursos abreviados del Sr. Gamazo, mientras que á las que la obtengan por el vigente les costará cinco años el mismo título.

Enhorabuena que las que han empezado á estudiar por el plan de 15 de agosto último, refrendado por V. E., se acomoden literalmente á él, pues con ese estado de derecho emprendieron la carrera; pero no es justo, porque da á una disposición efecto retroactivo, que se someta á igual condición á las que amparadas en el decreto de 6 de julio, creían concluir en dos años el grado elemental.

Por otra parte, nadie ignora que al exigir vacante mayores estudios para la carrera del magisterio como medio de que éste adquiriera mayor cultura, se propuso, en justa correlación, aumentar las mesquinas dotaciones de las escuelas, propósito que, contra todo su buen deseo, no ha podido conseguir, por la angustiosa situación del Tesoro público.]

Por las razones apuntadas las exponentes á V. E. Suplican encarecidamente se sirva ordenar que las alumnas que empezaron á estudiar la carrera del magisterio por el plan de 6 de julio de 1900, refrendado por el Sr. García Aliz, puedan hacer el grado elemental como aquél prescribía, bien examinándose con arreglo al citado plan, ó bien adaptando las asignaturas de aquél al vigente, autorizando exámenes en septiembre próximo de las que queden por aprobar.

Aunque tiene muchos visos de justicia esta solicitud, lo pedimos como gracia especial por el fausto suceso que para la monarquía y la patria se avecina, á V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 1.º de mayo de 1902.» (Siguen las firmas.)

Nos parece razonable lo que piden las alumnas de la normal de Sevilla en la precedente instancia.

Legislación caprichosa

He leído referente al nuevo reglamento de provisión de escuelas:

«Los maestros que practiquen tres oposiciones y no saquen plaza, son condenados á no poderse presentar en otras convocatorias.»

Ó aquí se ha perdido el sentido común, el sentido moral y la idea de justicia, ó la constitución y la libertad y el progreso son una mentira.

¿Ha pensado bien el señor ministro y sus conse-

jeros lo que esto significa? ¿No consideran que semejante disposición es un absurdo?

Supongamos que en un distrito universitario se anuncian á oposición tres ó cuatro plazas, las cuales son solicitadas, como sucede con frecuencia, por cincuenta ó sesenta opositores. Es claro que de esos cincuenta ó sesenta se han de quedar necesariamente sin plaza cuarenta y seis ó cincuenta y seis maestros. Al año siguiente se hace nueva convocatoria y se anuncian, por ejemplo, diez plazas. Supongamos también (y es mucho suponer) que no se presentan más que los que quedaron sin plaza el año anterior. Quedan, pues, para el último plazo, es decir, para disputar el último cartucho, próximamente cuarenta opositores, que aunque todos hagan prodigios en los ejercicios de oposición, sólo han de obtener plaza, á lo más, la tercera parte, quedando las dos terceras partes restantes inutilizadas para colocarse legalmente y en disposición de quemar el título.

Eso que el ministro condena y que quiere castigar tan severamente, es necesario que sepa que más bien debiera ser objeto de recompensa.

¿Sabe el señor ministro los sacrificios que cuestan al opositor maestro los ejercicios que practica para colocarse por oposición? ¿O se cree que el que abandona su casa, ya á costa de su bolsillo, que no será nada de opulento, ya á costa de sus padres, que no pueden ser muy ricos, lo hace para ir á divertirse?

Si el activo é infatigable reformador quiere castigar la haraganería y desaplicación en los aspirantes al magisterio, que haga imperar un verdadero rigor en los exámenes de las normales y que establezca esa misma pena que ahora quiere establecer para aquellos que en tres oposiciones sucesivas no aprueben sus ejercicios. Pero de esto á castigar á los que se quedan sin plaza, aunque sean aprobados, va diferencia enorme, que implicaría una terrible injusticia.

Más bien debiera lucirse porque los opositores aprobados se colocaran, sin nuevos ejercicios, en las vacantes sucesivas.

RAFAEL AMADOR ZURITA.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Alcázar de San Juan. — La asociación de maestros de este partido, ha quedado constituida en la forma siguiente.

Presidentes honorarios: D. Vicente Alcañiz y don Pablo Vidal. — Presidente efectivo, D. Diego Rus y Muro, maestro público de Criptana. — Vicepresidente, D. Eugenio López Mañas, ídem íd. de Socuéllamos. — Tesorera, D.ª Lucrecia Moreno, maestra pública de esta ciudad. — Secretario, D. Leandro Gómez Sobrino, auxiliar de la misma. — Vocales: D. Ignacio Marcos de León y doña Fermína García de Medrano, maestros públicos de esta ciudad, y doña Angela Salés y doña María de los Remedios Cebrián, auxiliares de la misma. — Representante de la asociación, D. Vicente González Galiana.

INFORMACION CIENTIFICA

Datos recibidos

Nos han favorecido con el envío de comunicaciones interesantes los señores siguientes:

D. Eustaquio Díaz, Ambrosio M. Pando, Juan J. Sierra, Higinio Gargallo, Anacleto Martínez, Perfecto Perez, Pedro Jodrá, Francisco Espín, Angel Llorca, Sebastián Más, Isaac Lobrafía, Carlos Morante, Cesáreo Vega, Octavio Bull, Manuel Velasco, Felipe Pajares, Victoriano Peña, Juan Martínez, Juan Miguel Ramos, Ricardo García, José María Méndez, Lidorio Moreno, Pedro Otero, José Sixto Rubio, Rafael Morales, Luis González, Benjamín Fernández, Vicente López de Guarañá, Vicente Vidal, Ramón Montañola, Joaquín Riera.

Emilio Pedrero, Pompeyo Muñoz, Juan Sosa, Manuel Martínez, Joaquín Rodríguez, Miguel Moreno, Francisco Latria, Jacinto Barraal, José Toso, Manuel Pineda, Domingo Mollnuevo, Pablo Aguilera, Félix Sarrablo, Francisco Bosque, Silvestre Santaló, Agustín Castro, Fernando Adrada, Rafael Amador, Pedro Palomas, Hermenegildo López, Ruperto Basarte, Antonio Ramos, Francisco Figueras, Isidro Escudero, Vicente Arba.

D. José Miguel Manzano, Manuel Jabar, Elías Arroyo, Isabelino Oca, Hilario Caderno, Valentín Pérez, José Padró, Antonio Pamies, doña Manuela Fernández, D. Sebastián Delgado, Jacobo Pozo, José Margaritón, Juan Magán, R. Trullado, Juan B. Más, Florián Sánchez, Tomás Sans, M. Abades, Juan del Peco, Juan Moreno Ayala, Francisco Puig, doña Felipa Fernández, D. Esteban Espinilla, Rufino González, E. Melado, Antonio Villazán, Pablo Hernández, Abelardo M. Chamorro, Manuel Franganillo, Francisco Guerra, A. Marcos Morcillo, Segundo O. Patiño, Emilio Montero, Félix J. Marcos, Valerico Vázquez, doña Ana Infante, D. Miguel Pimentel.

D. Francisco Ampudia, Oasimiro Lizalde, Artemio Escudero, Juan Martínez, J. Ortega, Angel Castañer, Gregorio San Martín, Tomás Jiménez, Emilio Ruiz, Ventura Acuña, Esteban J. Morejón, José Ferrer, Gertrudis Núñez, Isidro Hernando, Luis Gil, Vicente Valle, Angel Sánchez, O. Gómez de la Torre, Baltasar Cruz, Joaquín Lasberas, Francisco S. Millán, Ambrosio Hernández, Julián Pecharromán, Antonio de la Rosa, doña Leoncia Escudero, D. Dionisio Guadella, Melchor Vicente, Faustino Cepedano, Bartolomé Bueno, Clemente Salazar, José Sala, Pablo Aspas, Fabián Aguadé Pedro Bueno.

D. Primo de Miguel, Rodrigo Urbano, Valeriano Franco, Aureliano Villar, Nemesio Miranda, A. Martínez, Guillermo Sans, Rafael García, Antonio López, Melchor García Sánchez, Antonio de Frías, Manuel Guarchn, Manuel Illera Mariano Ruiz, Ildelfonso Salvador, Nicolás Bueno, Niceto Martín, Ramón Rulladosa, Adrián Ramos, Tomás Pérez, Nemesio Nieva, Francisco Rodríguez, y Anacleto Santa Olalla. De algunos de los citados señores hemos recibido cuatro y cinco comunicaciones. Estamos cada vez más agradecidos á la asiduidad y celo con que nuestros queridos compañeros cumplen el encargo que espontáneamente han adquirido con todo desinterés.

Sr. D. E. S. de M. Para determinar la meridiana sin aparatos, haga usted lo siguiente: Clave usted en el suelo una vara ó listón cualquiera, procurando que esté vertical; con una cuerda, atada á la base del listón, trace usted en el suelo varias circunferencias concéntricas de diferentes radios. La sombra del barrote cortará á las circunferencias. Observe usted con cuidado el punto de cada circunferencia (dos ó tres son bastantes) en que la punta de la sombra corta al arco antes del medio día y los puntos en que los corte después del mediodía; una usted con rectas los dos puntos de cada circunferencia, toma usted los puntos medios de esas cuerdas y la recta que determinan es la meridiana, que ha de pasar, si el trazado está bien hecho, por el centro del barrote clavado en el suelo. Para este trazado es conveniente un suelo apelmazado, y mejor aún embaldosado y horizontal.

Agradeceremos á nuestros favorecedores que firmen sus comunicaciones, que pidan en ellas más impresos cuando estén próximos á terminarse los que hemos enviado, para remitir otros.

V. F. A.

**ASOCIACIÓN NACIONAL
DEL
MAGISTERIO PRIMARIO**

*Suscripción de gratitud al excelentísimo señor
conde de Romanones*

16.ª LISTA

Provincia de Granada.—Partido de Baza

Socios.	Suma anterior.....	Pta. Cts.
528		375 00
4 socios con 50 céntimos.	2,00	
3 > con 1 peseta....	3,00	
		5 00

7 El Sr. Castillo Bravo remite la suma recaudada entre los maestros de Oullar y sus amigos, en letra del giro mutuo. Queda en depósito.

17.ª LISTA

Provincia de Vitoria.—Capital

1 socio con 50 céntimos	0,50	
9 > con 75 >	6,75	
2 > con 1 peseta....	2,00	
		9 25

12 El Sr. Fernández Carrero remite en letra la suma recaudada. Queda en depósito.

18.ª LISTA

Provincia de Málaga.—Partido de Marbella

1 socio con 25 céntimos.	0,25	
11 > con 50 >	5,50	
4 > con 75 >	3,00	
2 > con 1 peseta....	2,00	
		10 75

18 El habilitado, Sr. Alonso, remite la suma recaudada. Queda en depósito

19.ª LISTA

Provincia de Málaga.—Partido de Estepona

2 socios con 25 céntimos.	0,50	
2 > con 50 >	1,00	
10 > con 75 >	7,50	
		9 00

14 Esta suma la remite con la anterior el propio Sr. Alonso.

20.ª LISTA

Provincia de Cáceres.—Partido de Navalmoral de la Mata

1 socio con 25 céntimos.	0,25	
8 > con 50 >	4,00	
5 > con 75 >	3,75	
5 > con 1 peseta....	5,00	
		13 00

19 Suma y sigue..... 332 00

El secretario Sr. Marcos Misén remite la suma recaudada. Queda en depósito.

Repetimos una vez más, para conocimiento de los queridos compañeros que lo preguntan, que la cuota anual que deben satisfacer á esta Asociación es 10 céntimos de peseta por cada socio, sin cuyo pago no se hace la inscripción, y que los diplomas cuestan 20 céntimos, y los folletos 30 céntimos de peseta. Como los rollos se mandan certificados, hay que agregar 25 céntimos.

CRONICA DE OPOSICIONES

Salamanca.—Se ha hecho la adjudicación de las plazas vacantes, entre las opositoras designadas por el tribunal, en la forma siguiente:

1, Doña Encarnación Valiente Bellido, eligió la escuela de párvulos de Candelario; 2, Nieves Villanueva Mesonero, la de niñas de Fuentes de Oñoro; 3, Tomasa García Criado, la de niñas de Albeares; 4, Jenara Carrasco Valverde, de párvulos de Aldeavilla de la Rivera; 5, María Rivera Bonero, la de niñas de Linarces; 6, Paula García Avila, la de niñas de Cospedosa de Tormes; 7, Abdulla Gómez Herrero, la de niñas de Cabrillas; 8, María Gil Lomba, la de niñas de Tejado; 9, Cristina García Cordoville, novena, la de niñas de Villarino; 10, Avelina Bengel Arroyo, la auxiliar de la escuela de párvulos de Béjar.

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PUBLICA Y BELLAS ARTES

16 mayo.—Real orden aprobatoria del adjunto cuestionario único para el ejercicio escrito del grado de licenciado en Medicina.

—Otra dictando reglas para la aplicación de las analogías entre asignaturas de los institutos generales y técnicos.

17 *idem.*—Real orden aprobatoria del adjunto cuestionario único para el ejercicio escrito del grado de licenciado en Farmacia.

—Otra *idem id.* para el *idem id.* de licenciado en la sección de Ciencias químicas de la facultad de Ciencias.

—Otra nombrando catedrático de Química orgánica de la universidad de Barcelona, á D. Francisco Agustín Murda.

—Otra disponiendo que la cátedra de Psicología vacante en el Instituto de Lugo, se agregue para su provisión á las oposiciones de las de la misma asignatura de los de Teruel, Figueras y Baesa.

—Otra autorizando la matrícula y examen de alumnos libres en la escuela superior de Industrias de Vigo.

Universidad literaria de Sevilla.—Relación de escuelas de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario.

18 *idem.*—Real orden aprobatoria del adjunto cuestionario único para el ejercicio escrito del grado de licenciado en la sección de Ciencias de la facultad de Ciencias.

—Otra *idem id.* para el *idem id.* de licenciado en Ciencias, sección de Naturales.

—Otra resolutoria de una consulta sobre la forma en que se han de dar determinadas enseñanzas en las escuelas de Veterinaria.

Subsecretaría.—Nota bibliográfica de las obras impresas en castellano en el extranjero que se desean introducir en España después de haber cumplido los requisitos legales.

Analogía entre asignaturas: *Real orden de 12 de mayo dictando reglas para la aplicación de las analogías entre asignaturas de los institutos generales y técnicos.*

Excmo Sr.: De acuerdo con lo informado por la sección segunda de ese Consejo:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido establecer para aplicación de las analogías entre asignaturas de los institutos generales y técnicos, á los efectos del real decreto de 14 de febrero último, las siguientes reglas:

1.ª Habrán de ser licenciados en Filosofía y Letras los que resulten nombrados catedráticos en Latín; Lengua y Literatura castellana, Geografía descriptiva, Historia de España y Universal, Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho.

2.ª Deberán ser licenciados en Ciencias los de Aritmética y Geometría, Álgebra y Trigonometría, Cosmografía, Física y Química, Historia natural y Agricultura.

El título de Ingeniero agrónomo habilitará también para el desempeño de esa última asignatura.

3.ª Los profesores de Pedagogía serán maestros superiores ó licenciados en Filosofía y Letras; los de Topografía, Construcción, Mecánica y Electrotecnia serán Ingenieros ó licenciados en Ciencias. A los de la asignatura de Aritmética, Cálculos mercantiles y Teneduría de libros se les exigirá el título de profesor mercantil, y los de Derecho mercantil y Economía política podrán ser

profesores mercantiles ó licenciados de Derecho (art. 214 de la ley de Instrucción pública), y aprobar el siguiente cuadro de las analogías referidas.

Para los catedráticos

- 1.º Latín, Lengua y Literatura castellanas.
- 2.º Lengua francesa, inglesa ó alemana.
- 3.º Aritmética y Geometría, Álgebra y Trigonometría, Cosmografía, Física y Química.
- 4.º Historia Natural y Fisiología ó Higiene, Agricultura y Técnica agrícola ó industrial.
- 5.º Geografía descriptiva general de Europa. *Idem de España.* Historia de España ó Historia universal.
- 6.º Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, Lengua y Literatura castellanas.

Para los profesores

- 1.º Dibujo geométrico y artístico. *Idem de figura, ornamental y arquitectónica* y composición y decorado. Modelado y vaciado.
- 2.º Topografía y Agrimensura. Composición, Mecánica y Electrotécnica.
- 3.º Pedagogía y Derecho escolar. Derecho mercantil y Economía política.
- 4.º Aritmética, Cálculos mercantiles y Teneduría de libros.
- 5.º Caligrafía

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de mayo de 1902.—*Conde de Romanones.*—Señor presidente del Consejo de Instrucción pública.

(Gaceta 16 mayo.)

JUNTAS PROVINCIALES

Alicante.—En la sesión celebrada el día 5 del corriente se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos.

A propuesta del Inspector, y por haberse prestado voluntariamente al mismo, se acuerda proponer al maestro de Tíbi, D. Emilio Sánchez Villacanas, y á la maestra de Granja de Rocamora, Doña Matilde Ramos, para la fiesta académica que se ha de celebrar en Madrid el día 24 del corriente. Se nombra al director del Instituto, al Inspector y al Sr. Campos ponentes del concurso único. Se dió cuenta de haber terminado el señor Inspector la visita ordinaria á las escuelas del partido de Callosa de Ensarriá, y como resultado de la misma se acordó: dar un voto de gracias á D. Agustín Furió, doña María Teresa Muñoz y doña Filomena Thous, maestros de Beniza, por el celo en el cumplimiento de sus cargos. Que se proceda á instruir el oportuno expediente gubernativo por abandono de destino, al maestro de Benifato, D. Luis Sanjuán. Que se excite el celo de los ayuntamientos de Altea, Callosa de Ensarriá, Bolulla, Beniardá, Benifato, Famosca, Castell de Outeira y Tárbenas, á fin de que habiliten otros locales escuelas. Que se publique en el *Boletín oficial* una circular á las Juntas locales para que cumpliendo lo dispuesto en la ley de Instrucción pública, obliguen á los padres de familia á llevar á sus hijos á las escuelas á la edad determinada en aquélla.

Barcelona.—En la sesión celebrada el día 12 del corriente se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Querear al rectorado la instancia del maestro de párvulos de San Andrés de Palomar, solicitando que se le destine un auxiliar. Contestar al presidente de la junta local de esta ciudad que ya se han remitido á la Ordenación de pagos las correspondientes certificaciones para el pago del material de escuelas. Devolver al rectorado, debidamente informadas, las instancias de los Sres. Montóu, Fillella y Ribera, maestro y auxiliares de las escuelas públicas de esta ciudad, solicitando que se les ponga en posesión de su cargo. Aceptar á don

José Casasas como maestro interino provisional de la escuela de niños de Mura, pasar á informe del señor inspector el expediente de premio in- traído por la junta local de Plá de Panadés en favor del maestro señor Cabré. Participar á la junta local de esta ciudad y al interesado, que el rectorado ha dispuesto que el auxiliar D. Jaime Fillela pase á continuar sus servicios á la escuela de la calle de Poniente. Convocar la elección de habilitados de los maestros de esta provincia para el domingo día 8 de junio próximo, á las diez de su mañana. Aceptar como maestros interinos provisionales de Cabrera de Mataró y Oristá, á don José Viñolas y doña Josefa Bausis, respectivamente. Dar curso á la instancia de doña Josefa Aller, auxiliar de la escuela graduada de esta ciudad, solicitando se le ponga en posesión de la escuela de esta ciudad para la que ha sido nombrada. Participar á la Ordenación de pagos, á la junta central y al habilitado respectivo, que han cesado en sus cargos los maestros D. José Puig, D. Pedro Puig y doña María Rosa Nicolau. De que D. Juan Ribera, auxiliar de la escuela situada en la carretera de Mataró, del barrio de San Martín de Provensa, ha pasado á continuar sus servicios á la calle de Cortes. Y de que D. Isidoro Boix, auxiliar interino de esta ciudad, ha tomado posesión.

Santander.—En la última sesión celebrada se acordó lo siguiente:

Participar á D. Ambrosio de los Ríos, que no puede tenerse en cuenta lo que manifiesta, por encontrarse pendiente de dictamen facultativo.

Dar conocimiento á D. Francisco Palomino, de los extremos que á la corporación manifiesta el habilitado del partido. Pasar á informe del ayuntamiento de Cabezón de la Sal lo comunicado por el inspector de primera enseñanza. Oficiar al médico de Herrerías para que manifieste á la junta el tiempo que, según su dictamen, necesita la maestra de Bielva para reponer la salud. Dejar para la próxima sesión la comunicación dirigida á la junta por el alcalde de Villafuera, en queja del maestro de dicho pueblo. Y, por último, designar á D. Severo Dies y doña Adelaida Camino para que representen al magisterio de la provincia en la solemnidad académica que ha de tener lugar en Madrid.

Sevilla.—Habienlo sido nombrado por el rectorado del distrito, maestro en propiedad de la escuela mixta de Capilo (Balajoz), se interesa la presentación en la secretaría de esta junta del interesado D. Ildefonso Moreno Noriega para hacerle entrega del oportuno nombramiento.

B. O. 16 mayo.)

Zaragoza.—En la sesión últimamente celebrada se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente la instancia de la maestra electa de Almonacid de la Cuba; remitir al delegado la relación de débitos por atenciones de primera enseñanza en esta provincia; pasar á informe de la sección correspondiente la instancia de la junta local y ayuntamiento de Villarroya de la Sierra, solicitando conversión de la escuela elemental de niños en una de párvulos; cursar, favorablemente inforzado, el expediente de rehabilitación de D. Pedro Guarch; ordenar al maestro de Sierra de Luna remita expediente solicitando la sustitución en debida forma; ídem á la maestra de Lobera doña Antonia Cequiel; ordenar al alcalde de Paracuellos que el médico reconozca si se halla enfermo el maestro D. Julián Martínez; comunicar al maestro de Morata de Jalón que informe á la junta sobre las dimensiones y condiciones higiénicas del local escuela; enterarse de las causas de no haber en Contamina local-escuela y casa habitación para el maestro; des-

estimar la petición del ayuntamiento de Clarés, solicitando se provea en maestra la escuela incompleta de dicho pueblo, por no hallarse vacante; ordenar al maestro del mismo pueblo facilite á la junta provincial datos acerca de las dimensiones del local, clase y número de alumnos que asisten á su escuela; acceder á lo solicitado por el alcalde de Malón, sobre descuentos de pagos para la enseñanza de adultos; conformarse con lo indicado por el alcalde de Carenas, sobre sustitución provisional en la enseñanza de adultos del maestro que la desempeña, y desestimar varias instancias de maestros de escuelas incompletas, solicitando haber por la enseñanza á los adultos.

Propuestas

CONCURSO ÚNICO

Avila.—Por consecuencia del concurso único del mes de setiembre último, y en segundas propuestas, han sido hechos los nombramientos de maestros en propiedad para las escuelas que se mencionan:

Doña Nicolava Sanz Varas, para la escuela completa de niñas de Nava del Barco, con el haber de 625 pesetas anuales; D. Gregorio Vaquero Lorenzo, para la escuela incompleta de ambos sexos de Muñozcaja, con 250, D. Benito Jiménez Díaz, para la escuela incompleta de ambos sexos de Cabezas, con 350, y D. Francisco Valverde Jiménez, para la escuela incompleta de ambos sexos de Naval-malmalillo, con 500.

VACANTES

Universidad literaria de Sevilla

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 12 del reglamento orgánico de primera enseñanza de 6 de julio de 1900, este rectorado ha acordado que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito universitario que han de proveerse por oposición, según lo dispuesto en el art. 2.º del reglamento referido y en el aprobado por real decreto de 11 de agosto de 1901.

PROVINCIA DE SEVILLA

Escuelas de niños.—Algamitas, El Rubio y Morón (dos auxiliares), con 825 pesetas

Escuelas de niñas.—Marchena (elemental) y Sevilla (auxiliar), con 1.376; Algamitas, Villaverde, Lebrija (auxiliar), Marchena (id.) y Morón (idem), con 825 pesetas.

Escuelas de párvulos.—Carmena (auxiliar) y Morón (id.), con 825 pesetas.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Escuelas de niños.—Algeciras (auxiliar) y Morón (idem), con 825 pesetas.

Escuela de párvulos.—Chiclana (auxiliar), con 825 pesetas.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Escuelas de niñas.—Bujalance (auxiliar) é Hinojosa del Duque (id.), con 825 pesetas

PROVINCIA DE HUELVA

Escuelas de niños.—Almonaster la Real, Castaño del Robledo, Beas, Lucena del Puerto y Corte Concepción, con 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—Higuera junto Aracena y Campuñío, con 825 pesetas.

PROVINCIA DE BADAJOZ

Escuelas de niños.—Malpartida (elemental), con 825 pesetas.

Escuelas de niñas.—Peñalsordo (elemental) y Don Benito (auxiliar idem), con 825 pesetas.

PROVINCIA DE CÁMARIAS

Escuelas de niños.—Puerto de la Cruz (elemental) con 1.100; Agulo, Tijarasa y Santiago (idem), con 825 pesetas.

A las anteriores escuelas se agregarán las que resulten vacantes desde la publicación de este anuncio hasta el día en que den comienzo los ejercicios, conforme á lo dispuesto en el artículo segundo del reglamento vigente de oposiciones de 11 de agosto de 1901.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones de toda clase de escuelas que se anuncian, presentarán sus instancias documentadas en la secretaría general de esta universidad, teniendo presente que si solicitaran escuelas de diferentes provincias, ó de sueldo superior á 825 pesetas y de esta dotación, deberán presentar una instancia por cada clase de escuelas ó provincias en que radiquen, acompañando en todas la documentación requerida.

El plazo para la presentación de las instancias será de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, y las condiciones para ser admitido á las oposiciones serán las siguientes:

Ser español y haber cumplido veintidós años, á excepción de los que se hallaren comprendidos en las disposiciones posteriores. Estas circunstancias se acreditarán con la partida de bautismo ó certificación del Registro civil del acta de inscripción del nacimiento, según el caso, legalizada, si fuera necesario, conforme á la ley.

No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, lo que se justificará por medio de certificado del Registro de la Dirección general de Penales del ministerio de Gracia y Justicia.

Tener el título profesional correspondiente al grado de la escuela ó certificado de aprobación de los ejercicios de reválida.

Todo ello con arreglo á lo que previene el artículo 5.º del citado reglamento de 11 de agosto de 1901.

Sevilla 22 de abril de 1902.—El rector, Manuel Laraña.

(Gaceta 17 mayo).

NOMBRAMIENTOS

Gerena.—Expedidos por el rectorado del distrito con fecha 19 de abril último, se han recibido en la junta de Instrucción pública los títulos administrativos de D. José Lloret, D. Pedro Puig, don Bartolomé Villanova, D. Jaime Barceló, D. Clemente Cabrafiga, D. Vicente Salvador, D. Marcial Llorent, D. Marcellino Comas, y D. Roque Roca, nombrados respectivamente para las escuelas públicas de la Pera, Armentera, San Martín de Villalonga, Palau Sator, Las Llosas, Mayá, Juanetas, Pont de Molins y Colomes; y los de doña Carmen Casadesús, doña Modesta Butifá, doña Dolores Araguás, doña Carmen Farrás, doña Manuela Vidal, doña Florencia Buscaróns, doña Josefa Ferrer y doña Adelaida Isero, para las escuelas de Palau Sator, Navata, Fontcuberta, San Oristóbal de Tosas, Las Lloras, San Andrés del Terri, Vilahur y la Pinya. Tales nombramientos son del concurso único de setiembre de 1901.

Santiago.—En virtud de oposición, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela completa de niños del ayuntamiento de Finlaterre, con el haber anual de 825 pesetas y demás emolumentos legales, D. José Manuel Eiras Blanco. También han sido nombrados, en virtud de permuta, de la escuela elemental incompleta mixta de Cioes, es el ayuntamiento de Oza (San Pedro), doña María del Pilar Seoane Banchos, y de la de igual clase y sueldo de Oréndas, en el de Abegondo, doña Pilar Pérez de Paso.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Francisco Millán Yús. Memoria dirigida al Ayuntamiento de Laguardia sobre extractos de las conferencias dadas en la escuela de adultos durante el curso de 1901 á 1902. Es un folleto de 24 páginas, lleno de datos curiosos y con resumen muy compendioso de veintidós conferencias, que trata de las más interesantes cuestiones de agricultura, expuestas con gran conocimiento de la materia y con extrema sencillez. Ha sabido el Sr. Millán Yús elegir con sumo acierto y exponer con gran competencia cuestiones de gran actualidad, como la importancia del arbolado, los barbechos, la elección de semillas, el atraso de nuestra agricultura y sus remedios, los abonos para cereales y otras varias cuestiones de gran importancia. Por el acierto en la elección de asuntos para conferencias de adultos, por la competencia demostrada y por el celo desplegado en el voto expresivo de gracias que el ayuntamiento le ha concedido y la completa felicitación que le enviamos.

Instituto general de Baleares; memoria del curso de 1900 á 1901, por D. Magín Verdguer. Es una memoria metódicamente escrita con datos curiosos de la marcha del instituto balear en el pasado curso. Agradecemos el envío.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

La esposa de D. Diego Aguar, maestro de El Posuelo (Zaragoza).

D. Rodrigo Muñoz, maestro de Gimnalcón (Avila).

La madre de doña Rafaela La Calle, maestra de párvulos de Vall de Uxó (Castellón).

D. Eustasio Ruiz García, maestro de Valdelacasa (Cáceres).

Doña Antonina Cubillo, maestra de Meco (Madrid).

Atompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Ha sido nombrado secretario interino de la junta provincial de Instrucción pública de la Coruña D. José Román.

Se ha concedido la jubilación por edad, al maestro de Laluega (Huesca), D. Francisco Viñán y Lacorte.

La junta central de derechos pasivos del magisterio ha resuelto los asuntos siguientes:

Informar favorablemente el expediente de jubilación por edad de la maestra de Sans (Barcelona), doña María Antonia Rosal y Oliva.

Clasificar á doña Pascua García y García, como maestra jubilada de Muga de Sagago, con el haber pasivo anual de 560 pesetas, y á doña Margarita Fuentes Sastre, maestra jubilada de Bermillo de Bayago, con 760 pesetas.

Conceder á doña Margarita, D. Jaime, D. José María, doña Mercedes, doña María, doña Leonor y doña Ana Indrarde Ariño, huérfanos del maestro que fué de Clarri, D. Ildoro Ariño, la pensión anual de 291,66 pesetas; á doña Serafina y doña Francisca Marquina y Farré, huérfanas de la maestra que fué de Lilla, doña María Farré, la pensión anual de 208,32 pesetas, y á doña Lucinda García Justa, como viuda del maestro fué de Valseca, D. Eustaquio Rodríguez, la pensión anual de 315 pesetas.

Y por último, informar la liquidación de la subprimada caja de primera enseñanza de la provincia de Córdoba.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona

Se ha concedido á doña Lilia Heras, directora de la escuela normal de maestras de la provincia de Lérida, el ascenso de 500 pesetas anuales, por corresponderle por el tercer quinquenio.

Distrito de Granada

Hasta el día 2 de junio próximo han sido aplazadas las oposiciones á escuelas públicas de niñas, vacantes en este distrito universitario.

Desde ocho días antes se hallará de manifiesto el programa en la secretaría de la universidad, para conocimiento de las opositoras.

Para representar á la escuela normal de maestras de Granada en el festival académico que se celebrará con motivo de la jura de D. Alfonso XIII, han sido designadas la directora doña Ana Solo de Zaldivar, la secretaria doña María Piera, y las alumnas señoritas Carmen González y Purificación Rivas.

Distrito de Madrid

Han presentado las renunciaciones de sus cargos los maestros de Pinilla de Jadraque y Villaseca de Henares (Guadalajara).

Crónica general

Vieves 16.—No se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado para resolver detalles relativos á la jura del rey y otras solemnidades, que tendrán lugar después de aquel acto.—Se asegura que de permitir en su dimisión el Sr. Canalejas, abandonarían también el gobierno los ministros de Estado y Gobernación.—La reina ha firmado una propuesta de condecoraciones para los príncipes extranjeros que concurren á las fiestas.—Los ministros que forman la ponencia encargada de redactar el proyecto de ley de Asociaciones se reunirán mañana, llevando cada uno las bases que han de ser materia de discusión.—Los ministeriales explican el ascenso á general de brigada del príncipe de Asturias, diciendo que como dicho señor ha de representar al rey en la coronación de Eduardo VII de Inglaterra y llevará como agregados á coroneles y tenientes coroneles, resultaría que éstos eran superiores jerárquicos suyos dentro del ejército.—Un tren ha arrollado y muerto al hijo del jefe de la estación de Peñaranda.—En Lérida se ha hundido una casa en cuyo segundo piso había un colegio de niños, habiendo causado tres muertos, entre ellos el director del colegio, y seis heridos gravemente.—Los festejos de hoy han sido: Solemne imposición en el real palacio á S. M. de la Orden inglesa de la Jarretiera y de otras dinamarquesas y persas; carreras de caballos; banquete de gala en palacio é iluminación general.

Extranjero: El gobierno portugués ha acordado que la Universidad de Coimbra, cerrada por los alborotos estudiantiles, abra de nuevo sus clases.—La Cámara inglesa ha autorizado al gobierno para contratar un empréstito destinado á los gastos de la guerra del Transvaal.—En Malta ha ocurrido un abordaje entre dos contra torpederos ingleses, sufriendo ambos importantes averías.

Sábado 17.—A las nueve de la mañana ha comenzado la diana por todas las músicas de la guarnición. A las dos de la tarde jura de S. M. el rey en el Congreso de los diputados, con arreglo al ceremonial acordado anteriormente; terminado este acto, la corte se dirigirá al templo de San Francisco el Grande, donde se celebrará un solemne

Te Deum. Al regreso á Palacio del rey, el Sr. Sagasta presentará la dimisión de todo el gobierno para que S. M. resuelva lo que estime más conveniente.—La animación fué anoche grande en las calles; las iluminaciones han sido espléndidas, y tanto los edificios oficiales como muchas casas particulares ostentaban iluminaciones eléctricas de verdadero gusto, algunas de ellas magníficas en realidad.—Se asegura que el general Cerero es el designado para desempeñar el cargo de jefe del cuarto militar del rey.—Se ha recibido un telegrama de Berlín preguntando lo que hubiera de verdad sobre ciertas noticias llegadas á dicha capital, relativas á desórdenes ocurridos en Madrid á consecuencia de un atentado. Se ha teleografiado desmintiendo estos rumores.—Los diputados catalanes han llegado á esta corte para gestionar el indulto de los condenados recientemente á varias penas por el consejo de guerra de Barcelona.—Aumenta la huelga de los braceros de Morón (Sevilla).—En la línea de Segovia ha ocurrido un accidente ferroviario, resultando cuatro heridos.

Extranjero: Según las últimas noticias de la Martinica, el volcán «Mont Pelado» continúa arrojando enorme cantidad de humo, temiéndose una nueva erupción.—El emperador de Alemania ha ofrecido al presidente de la república de los Estados Unidos una estatua en bronce de Federico el Grande, para que sea erigida en Washington.—En Portugal preocupa mucho las tendencias separatistas que se advierten en las islas Azores, como lo prueba el hecho de haber pedido 600 habitantes la nacionalidad yanqui.

Domingo 18.—Un incidente ocurrió ayer al salir de Palacio el rey para dirigirse al Congreso. Un individuo se acercó al coche real y abriendo la portezuela arrojó dentro del carruaje su sombrero; detenido en el acto, se averiguó que se trata de un desafortunado monomaniaco, enamorado de la infanta María Teresa.—En las calles y en el Congreso fueron continuas las aclamaciones á S. M. á las que él correspondió muy afectuosamente. Apenas regresó el rey á Palacio le presentó el presidente del Consejo su dimisión con la de todo el gobierno. S. M. otorgó inmediatamente su confianza al Sr. Sagasta, firmando los decretos confirmando en sus cargos á todos los ministros; también firmó los decretos de indulto general de conmutación de todas las penas de muerte con expediente terminado. Concediendo á su augusta madre los honores de reina consorte y el relativo á los generales que han de constituir su cuarto militar.—La Gaceta ha publicado dos importantes documentos, uno es la carta de la reina dirigida al presidente del Consejo, expresando su gratitud por las muestras de afecto y de adhesión recibidas durante la regencia; el otro es un mensaje que el rey dirige á la Nación, saludando al pueblo español manifestando su deseo de responder á las aspiraciones del país y su propósito de vivir en contacto con el pueblo.

Extranjero: El presidente de la república cubana sólo tendrá dos representantes en Europa, uno en París y otro en Madrid, á causa de las importantes relaciones hispano cubanas.—Ha sido ahorcado en San Petersburgo el individuo que hace poco tiempo asesinó á un ministro.—La prensa extranjera dedica encomiásticos artículos al rey D. Alfonso, con motivo de su mayoría de edad.

Lunes 19.—Se ha verificado con gran solemnidad el acto de la colocación de la primera piedra al monumento que ha de erigirse en el Retiro á la memoria de D. Alfonso XII. El Sr. Romero Robledo, presidente de la comisión, pronunció un elocuente discurso, al que contestó el rey.—El miércoles próximo se celebrará un Consejo de ministros, preparatorio del que al día siguiente se

na de celebrar en Palacio; es probable que en él se empiece á discutir el proyecto de ley de asociaciones. — El juzgado de guardia trabaja con actividad á consecuencia de haber sido detenidos dos sarrquistas, que se asegura han hecho revelaciones de las que pudiera colegirse el proyecto de un gran criminal atentado. — Esta tarde se verificará una gran parada, en que S. M. revisará, acompañado de los príncipes y agregados militares extranjeros, las tropas de mar y tierra que se encuentran en la corte. — El rey ha dirigido una alocución al ejército y marina, que aparece refundada por los respectivos ministros. — Se ha celebrado en Barcelona la sesión preparatoria de un congreso cooperativo catalano balear de obreros. — En un meeting celebrado en Sevilla por los diputados republicanos, se han pronunciado discursos radicales dirigiendo duros cargos al Sr. Sagasta, achacándole las responsabilidades de las deudas nacionales.

Extranjero: Un despacho de Pretoria dice que los delegados boers han celebrado largas conferencias para tratar de la paz y que se desconoce el resultado de las mismas. — En Roma se ha inaugurado el cuarto concurso Internacional de tiro, con asistencia de los reyes, ministros y cuerpo diplomático. El rey hizo el primer disparo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contestan las que no vengun acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Quezada M. O. Se le escribió.
- Almería. F. R. Idem id.
- Barcelona. D. B. Remitidos los números.
- Fentelmonge I. H. Recibido carta.
- Priomera. E. R. Remitidos impresos. Se darán instrucciones sobre este asunto.
- Pro. M. A. R. Cabalmente era instancia, como otra muchas sobre lo mismo, se habrán unido al expediente de reforma del reglamento. Veremos lo que puede hacerse.
- Torrijos A. B. Se le contestó.
- Piñes J. M. G. Idem id.
- Sañines de Grado. J. S. V. Lefica los artículos y no nos enteramos de lo que pasa. ¿Quiere decirlo en cuatro palabras?
- Villarejo F. M. Se le contestó.
- Figueroa. M. J. Rechazado por la extraordinaria multiplicación de expedientes y por las muchas letras.
- Villarrubia. C. J. Se publicarán; mientras no esté en preso el censo no comenzará la expedición de títulos.
- Alcañices. E. C. Se le contestó.
- Puente del Arzobispo A. P. Idem id.
- Valdecuna. R. V. Idem id.
- Fortanete. M. J. G. Enviado Suplemento.
- Higuera de Calatrava. A. Q. No se ha recibido la libranza á que hace referencia.
- Maceda. O. G. Están agotados los periódicos con lo se publicaron tales trabajos. La Pedagogía de Illanco contiene algo de eso muy interesante.
- Carmena. F. F. La apoyaremos.
- Herrera del Duque. J. C. No se recibió ni la carta ni la libranza á que se refiere.
- Zúñiga. A. U. Enviados libros.
- Venecia. N. P. Recibí su grata postal.
- Zurich. R. S. Idem carta y folletos.
- Real de San Vicente. J. C. Remitido el Anuario certificado.
- Hollina. J. M. S. Comprendemos sus razones, pero hay muchos impacientes.
- Montilla. A. P. O. Se le escribió.
- Ripollat. F. de P. O. Remitido.
- San Andrés de Llanerías. D. R. Enviado Suplemento.
- Mecas de Ibor. R. C. Se le escribió.
- Pinto. L. M. Estaba compuesto el periódico cuando se recibió anuncio.
- Azcotilla. J. V. Recibida libranza.
- Villazopeque. C. T. Confiamos en que cumplirá como promete.
- Comares. — F. S. L. Se le escribió.
- Gran Canaria. J. L. Idem id.
- Huesca. M. A. Eso no es fácil lograrlo.

- Fuentalapeña. A. P. Puede hacerse por trimestres, pero diga qué edición.
- Mérida de Incatán. H. M. Enviado «El Trabajo Manual» que desea.
- Valencia. M. S. Se le contestó.
- Campillos. F. M. Remitidos impresos.
- Vera de Moncayo. I. G. Idem id.
- Tremó. J. C. Conformes; pero á lo que se tira, aunque no se dice, es al habilitado único por provincia. Inútil gestionar que la elección no sea general.
- Casillas. J. O. Se le contestó.
- Alcubujate. S. P. En el nombramiento no se respetaron las condiciones de preferencia del reglamento no se conseguirá nada. Ese concurso está aún dando muchos disgustos.
- Navascarrós. V. V. S. Gracias por los datos; se tratará esa cuestión dentro de algunos números.
- Llorens. J. F. Recibidos y gracias.

Libro de premio

Es un excelente regalo de primera comunión ó premio para unos exámenes, el libro *Devocionario clásico poético*, compuesto por el académico don Miguel Mir.

De venta en esta administración.
Precio, 8 pesetas, franco de porte.

MARTÍN Y RUIZ sistema de escritura española é inglesa.

SISTEMA SEGURO

de *Bill*

na *Forma*

de *Segarra Rocamora*

papel pautado para

El papel pautado Segarra Rocamora, que tanta aceptación ha tenido en las escuelas, y merecido los más sinceros elogios de los profesores de primera enseñanza, se expende en la Redacción de EL MAGISTERIO, en casa de D. Francisco, hermano del autor, Arrenal, 20, 3.º, y en las principales librerías de la Corte, al precio de pesetas 6,50 la resma y á 1,50 la mano de muestras.

franco de porte

3-1

Imprenta Moderna
LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
MARTÍN Y RUIZ
LOGROÑO

Material completo para escuelas y colegios. Surtido de libros de todas las casas editoriales, á iguales precios y condiciones. Se sirven á vuelta de correo todos los pedidos y se dan facilidades para el pago. Papel pautado y gráfico de todos los sistemas. — Tintas de las mejores marcas. — Presupuestos, cuentas y recibos, con arreglo á los últimos modelos. Depósito de todas las obras publicadas por la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Librería Moderna
LOGROÑO

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre, 9 noviembre y 7 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Oronia el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro Santo, Punta Arenas (Chile) Coronel y Valparaiso.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

IMPRESA MODERNA, CAÑOS, 4, MADRID.